



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 876

Pág. 1

POLÍTICA TERRITORIAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANTONIA JOVER DÍAZ,
VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión núm. 22

celebrada el martes 28 de marzo de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes en la Mesa de la Comisión:

- Elección de la Presidencia. (Número de expediente 041/000025) 2
- Elección de la Vicepresidencia Segunda. (Número de expediente 041/000025) 2

Comparecencia del señor secretario de Estado de Política Territorial (González Gómez), al objeto de informar del desarrollo de las políticas de su departamento, especialmente en lo relativo a las ayudas de su ámbito de competencia para hacer frente a daños consecuencia de catástrofes naturales y a las subvenciones dirigidas a la transformación digital de las entidades locales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/003036) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

— ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA. (Número de expediente 041/000025).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Jover Díaz): Buenos días, señorías.

Si les parece, podemos empezar la Comisión. En el orden del día de la sesión de hoy tenemos dos puntos. El primero consiste en la cobertura de vacantes producidas en la Mesa de la Comisión y el segundo punto es la celebración de la comparecencia del secretario de Estado de Política Territorial, don Alfredo González Gómez, al objeto de informar del desarrollo de las políticas de su departamento, en especial en lo relativo a ayudas en caso de daños por catástrofes naturales y subvenciones para la transformación digital de las entidades locales.

La primera vacante a cubrir en la Mesa de la Comisión es la Presidencia, causada por la renuncia primero al puesto de presidenta de la Comisión y luego al propio escaño de doña María Luisa Carcedo Roces. Aquí les comunico que el Grupo Socialista ha designado como nuevo miembro de la Comisión a don Guillermo Meijón Couselo. La segunda es la Vicepresidencia Segunda, motivada por la renuncia al escaño de don Alberto Casero Ávila. Me han comunicado previamente los portavoces de los grupos que hay dos candidaturas para cubrir ambos puestos. Procede la votación por llamamiento en aplicación del artículo 41 en relación al artículo 37.1 del Reglamento de la Cámara. A la Presidencia se presentan doña Rafaela Crespín Rubio y don Emilio del Valle Rodríguez y a la Vicepresidencia Segunda se presentan don José Ignacio Romaní Cantero y don Emilio del Valle Rodríguez en caso de no haber sido elegido como presidente.

A tal efecto, les pido que, antes de empezar las votaciones, comuniquen a la Mesa las sustituciones de los diputados que se vayan a producir, que creo que están todas. Si hay alguna sustitución que no se haya comunicado, por favor, háganlo. Empezaremos por la elección de presidente. El letrado irá llamando por orden alfabético; a continuación, recuento y proclamación del resultado. Hace falta mayoría absoluta en primera votación, 19 votos; si no, en segunda votación para quien más votos saque. En la elección de vicepresidente segundo quien más votos saque será quien resultará elegido.

Si les parece, señorías, empezamos.

Por el señor letrado se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA** (Jover Díaz): Señorías, doña Rafaela Crespín Rubio ha obtenido 17 votos, don Emilio Jesús del Valle Rodríguez ha obtenido 5 votos y hay 10 votos en blanco. En teoría, se tendría que hacer una segunda votación porque faltan dos votos para la mayoría absoluta. Haremos lo que sus señorías decidan porque, en la segunda votación, con el mismo resultado, saldría la presidenta. Queda a la opinión de sus señorías si hacemos una segunda votación o si damos por buena esta primera.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Por nuestra parte, damos por buena esta votación.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Jover Díaz): ¿Todos los grupos están de acuerdo? (**Asentimiento**).
Queda elegida doña Rafaela Crespín Rubio. (**Aplausos**).
Muchas gracias.

— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA. (Número de expediente 041/000025).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Jover Díaz): Pasamos a la elección de Vicepresidencia.

Si alguien necesita alguna papeleta, aquí hay. Como ya les he dicho antes, se presentan don José Ignacio Romaní Cantero y don Emilio José del Valle Rodríguez.

Por el señor letrado se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando su papeleta en la urna.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 3

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA** (Jover Díaz): Ha salido elegido don José Ignacio Romaní Cantera, por 9 votos. **(Aplausos)**. Don Emilio del Valle Rodríguez, 5 votos y, en blanco, 18 votos.

Ya podéis subir a la Mesa, por favor. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

La señora **PRESIDENTA** (Crespín Rubio): Buenos días a todos.

Intervengo muy brevemente porque quiero saludar en condición de presidenta. Como pueden imaginar, estoy honrada y feliz de poder presidir esta Comisión. La verdad es que cuando uno es diputado o diputada por su territorio —cualquiera de vosotros lo sentiría igual— es afortunado y disfruta con cualquier responsabilidad que, en cada caso, nos toque ostentar.

Sí tengo que decir que esta Comisión tiene un carácter especial para mí; y lo es porque quien conozca mi trayectoria política, como se puede ver, toda mi vida política ha estado vinculada siempre a la defensa de la Administración, pero principalmente de las administraciones más cercanas a los ciudadanos y a las ciudadanas. He tenido la suerte de ser diputada provincial, de ser alcaldesa y también de estar en la gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pero, sobre todo, es especial porque mi vida está muy vinculada a algo que uno nunca elige; uno nunca elige dónde nace, y yo tuve la gran suerte de nacer en una aldea muy pequeña de un pueblo de la colonización, que responde al proyecto ilustrado de Carlos III. Entonces, el hecho de vivir en una aldea tan pequeña y en la zona rural es un honor, pero, a la vez, le exige a una empezar desde muy chica a defender los intereses de los ciudadanos y las ciudadanas, vivan donde vivan.

Por tanto, de verdad que es para mí un honor presidir esta Comisión, que ya la conozco porque he formado parte de ella; sé que es una buena Comisión; sé que hay un buen tono y en ese ánimo y en esa buena fe nos vamos a seguir moviendo, al menos, en lo que dependa de esta Presidencia.

Si os parece, hacemos un receso de cuatro o cinco minutos, le damos la bienvenida al secretario de Estado y empezamos con la comparecencia.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.—Pausa)**.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL (GONZÁLEZ GÓMEZ), AL OBJETO DE INFORMAR DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE SU DEPARTAMENTO, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A LAS AYUDAS DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA PARA HACER FRENTE A DAÑOS CONSECUENCIA DE CATÁSTROFES NATURALES Y A LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ENTIDADES LOCALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/003036).

La señora **PRESIDENTA**: Sin más dilación, empezamos con la comparecencia del secretario de Estado. Me informa el letrado de que, según acuerdo de Mesa y portavoces, el primer turno será un turno de siete minutos y el segundo de tres minutos. Como ustedes saben, el secretario de Estado podrá intervenir sin tiempo. Así pues, tiene usted la palabra, secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (González Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quisiera felicitar a la nueva presidenta de esta Comisión, así como también al nuevo vicepresidente.

Señorías, buenos días a todos y todas. Tengo el honor de comparecer ante ustedes para exponer cómo se están desarrollando los trabajos en distintos ámbitos de competencia del Ministerio de Política Territorial y, en particular, en lo relativo a la gestión de las ayudas por catástrofes naturales y a las subvenciones para la modernización de las entidades locales. En cualquier caso, saben ustedes que esta no es mi primera comparecencia en esta Comisión, ya que he tenido la oportunidad de estar aquí antes en otras dos ocasiones con motivo del debate del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en los años 2022 y 2023, que por fortuna para todos fueron finalmente aprobados.

En la última comparecencia, celebrada el pasado mes de octubre, en la que tuve el honor de estar en esta Comisión, ya les trasladé la firme intención del Ministerio de Política Territorial de llegar a todos los rincones del país con los fondos de recuperación que el ministerio gestiona para la digitalización y la modernización de las entidades locales por un importe de más de 391 millones de euros. Hoy puedo confirmarles que, efectivamente, vamos por el buen camino. En este contexto sí quisiera recordar que el Ministerio de Política Territorial ha contado en este proceso con la participación de la Federación Española

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 4

de Municipios y Provincias, que ha participado con carácter previo a la toma de decisiones y, además, hemos mantenido diversas reuniones, tanto con la propia FEMP como con el seno de la Comisión Nacional de Administración Local, en las que se pusieron de manifiesto los principales retos y necesidades de la Administración local y que ayudaron a diseñar el calendario de actuaciones para alcanzar los objetivos previstos con el plan de recuperación. De este modo, hasta la fecha se han publicado ya cuatro convocatorias de subvenciones en concurrencia no competitiva, que se encuentran en distintas fases de ejecución y en las que me gustaría detenerme.

En el año 2021 convocamos una primera línea de subvenciones por un importe algo superior a los 92 millones de euros para los municipios que superaban los 50 000 habitantes o fueran capitales de provincia. Esta convocatoria ya fue resuelta en tiempo y forma conforme a lo estipulado en la convocatoria, y se procedió asimismo al anticipo del 50 % del importe concedido en el momento de la adjudicación. El resto de importe pendiente, como es habitual, en una convocatoria de subvenciones de este tipo, se abonará una vez finalizado el proyecto y, tras el examen de su justificación, que esperamos se produzca a lo largo de este año 2023.

En 2022 convocamos, asimismo, dos líneas adicionales de subvenciones que han avanzado considerablemente. En primer lugar, convocamos la línea específica para aquellos municipios que en la convocatoria anterior no agotaron la ayuda prevista, es decir, aquellos que durante el año 2021 tenían derecho a ser beneficiarios de las ayudas, pero que por distintas razones no lo fueron. Es una convocatoria pequeña, algo más de 3 300 000 euros, pero que ha dado la oportunidad al resto de municipios de más de 50 000 habitantes y capitales de provincia de poder optar también a la financiación para la digitalización prevista en el plan de recuperación. Esta convocatoria se resolvió el pasado 9 de marzo de este año y, como el anterior, en los próximos días, se anticipará el correspondiente importe a ayuntamientos como los de Palma de Mallorca o Santander.

Asimismo, el pasado 15 de diciembre finalizó el plazo para presentar los proyectos a la convocatoria destinada a municipios de menos de 50 000 habitantes. Se trata de la convocatoria más importante en términos de volumen presupuestario, dotada con 154 millones de euros y que ya les anuncio que está muy próxima a resolverse. Este importe va a llegar a todos los municipios de nuestro país a través de distintas vías. Por una parte, los municipios de entre 20 y 50 000 habitantes recibirán las ayudas directamente. Es decir, son los propios municipios quienes presentan el correspondiente proyecto y a los que se concederá directamente la subvención, teniendo en cuenta el máximo asignado a cada una de estas localidades. Por otra parte, a través de las diputaciones provinciales, cabildos, *consells* insulares, las comunidades autónomas uniprovinciales y Ceuta y Melilla llegamos también a los municipios de menos de 20 000 habitantes.

Como les decía en la comparecencia anterior, en el mes de octubre, y les reiteraba al principio, estamos cumpliendo con nuestro compromiso de llevar la modernización y la digitalización a las administraciones locales en todos los rincones del país. Los proyectos financiados se articulan en torno a varias líneas estratégicas, con pequeñas variaciones entre sí, principalmente, el impulso de los servicios públicos digitales, la automatización de servicios, la dotación de infraestructuras digitales o para trabajos que refuercen la interoperabilidad digital entre administraciones públicas.

Queremos acompañar la digitalización y puesta al día de las entidades locales con otros dos grandes proyectos: el primero destinado a la modernización del padrón municipal, con el objetivo de digitalizarlo y garantizar una gestión más eficiente y sin duplicidades, y un segundo gran proyecto de ciberseguridad destinado a los municipios más pequeños. Estamos trabajando con el resto de departamentos ministeriales implicados y organismos competentes en estos aspectos y espero pronto poder ofrecerles más detalles.

Quiero señalarles también que la semana pasada se publicó la convocatoria específica, la cuarta, dirigida a los cabildos insulares y *consells* de Illes Balears, una convocatoria dotada con 8 millones de euros, con líneas estratégicas parecidas a las ya indicadas, con un plazo de presentación de solicitudes que finaliza el próximo mes de mayo.

Por último, también me gustaría informarles que pronto vamos a formalizar un convenio con el área metropolitana de Barcelona, con el fin de mejorar el servicio y atender el proceso de digitalización de esta entidad con un millón de euros. Como les decía, y en conclusión, en esta materia vamos por el buen camino.

Señorías, como se deduce, la forma y el diseño de la ejecución del plan de recuperación por parte del Ministerio de Política Territorial obedece a un doble objetivo final, en el contexto de un exigente marco temporal. En primer lugar, contribuir a la mejora y modernización de las administraciones locales a través

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 5

de su propia organización, mejorando los servicios que prestan a los ciudadanos y garantizando en todo momento la seguridad de nuestros datos. Y, en segundo lugar, que esa mejora alcance a todos y cada uno de los municipios de este país que lo deseen, con convocatorias a las que puedan concurrir y con proyectos de los que se puedan beneficiar, tengan el tamaño que tengan.

En el contexto de gestión de ayudas a municipios me gustaría también, y cambiando de tema, aunque sea muy brevemente referirme al trabajo del departamento, en la gestión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo. Nuestro objetivo último, como no podría ser de otra forma, es el de hacer llegar los fondos europeos a la ciudadanía a través de las entidades que gozan de mayor capilaridad y cercanía, como son los ayuntamientos y las diputaciones.

Para no abrumarlos con datos, que en cualquier caso están a disposición de todos ustedes, sí quisiera centrarme en las estrategias de desarrollo urbano del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, conocidas como EDUSI, que finalizarán en el próximo 31 de diciembre de este año 2023, tras tres convocatorias de algo más de 693 millones de euros, destinadas a 115 entidades locales de más de 20 000 habitantes. Hasta ahora hemos autorizado operaciones por valor de más de 523 millones de euros, un 75 % del total. Si las entidades cumplen las previsiones que tenemos, se van a ejecutar al final de este año el 94 % de los fondos previstos.

Creo que estamos todos de acuerdo, en que este periodo plurianual que termina ha sido probablemente el más complejo de cuántos han tenido lugar en España desde la incorporación a las comunidades europeas. La pandemia, la subida de los precios de las materias primas o los fallos del diseño de las convocatorias que se iniciaron en 2015 no nos lo han puesto fácil, pero la complacencia no es una opción, y de esto tenemos que extraer también lecciones para lo bueno y para lo malo. Por ello estamos trabajando ya en el próximo periodo plurianual con el objetivo de incorporar las lecciones aprendidas, y en esta línea estamos especialmente satisfechos de poder publicar en los próximos días la nueva convocatoria para el próximo periodo plurianual del Fondo Social Europeo, del Ministerio de Política Territorial, con un importe de 300 millones de euros, prácticamente el doble que en el periodo anterior, y que incorporarán novedades como tutorías personalizadas o la formación adaptada a las zonas rurales o las personas desempleadas de larga duración.

Otro de los asuntos por los que he solicitado comparecer en esta Comisión es para informarles sobre los progresos alcanzados en la tramitación de las ayudas que concede el Ministerio de Política Territorial a las zonas afectadas gravemente por una emergencia de Protección Civil. Obviamente, como bien saben sus señorías, este no es el único departamento que concede ayudas por las consecuencias de fenómenos naturales con efectos devastadores que, por otra parte, son cada vez más habituales. En nuestro caso las ayudas van destinadas exclusivamente a las entidades locales, a la reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos y servicios de titularidad municipal y para reparar también las redes viarias de diputaciones, cabildos, *consells* y comunidades autónomas uniprovinciales. En otras palabras, nuestra responsabilidad como ministerio es asegurar que ante un hecho imprevisto y perturbador para la vida de la ciudadanía, como es una catástrofe natural, los ciudadanos recuperen sus infraestructuras y servicios, y este Gobierno está firmemente comprometido, además, con que esta recuperación se produzca con la máxima celeridad posible. No podemos predecir las catástrofes naturales, sobre todo en un escenario de cambio climático, en el que por desgracia estas catástrofes son más frecuentes, pero sí podemos estar preparados para responder de forma rápida y eficaz desde los poderes públicos. En este sentido, si quisiera aprovechar hacer un paréntesis en esta intervención para trasladar todo el apoyo y la solidaridad del Gobierno a las personas afectadas por los recientes incendios en las provincias de Castellón y Teruel, y a todas esas personas que están trabajando de manera encomiable por hacerles frente.

En este empeño, en dar respuesta a la reparación y reconstrucción tras catástrofes naturales, estamos desde el Ministerio de Política Territorial trabajando intensamente, y ya hemos reducido significativamente los trámites de los tiempos de tramitación de estas ayudas, en concreto a un tercio en comparación con anteriores legislaturas. Permítanme bajar un poco más al detalle y ofrecerles algunos ejemplos. En septiembre del año 2015, las islas Canarias y la zona mediterránea se vieron afectados por varios temporales de lluvia que merecieron la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de Protección Civil por el Consejo de Ministros de entonces. La resolución de ayudas para hacer frente a las consecuencias de este desastre tardó 787 días en convocarse, es decir, 26 meses. En cambio, tras la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de Protección Civil en nueve comunidades autónomas, por las graves inundaciones que se produjeron en diciembre del año 2021, este ministerio tardó 271 días, es decir, menos de 9 meses en resolver las ayudas; de más de 2 años, a menos de 9

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 6

meses. Tampoco aquí caemos en la complacencia, 9 meses nos siguen pareciendo muchos, pero convendrán conmigo en que el ritmo al que estamos reduciendo los plazos nos señala el camino correcto. Por ello creo que el dato con el que debemos quedarnos es que logramos reducir a un tercio el tiempo de gestión de las ayudas por los daños generados por catástrofes en España; una reducción de tiempos que no es fortuita, que obedece al compromiso expresado anteriormente, que tiene su traducción en hechos concretos, y que se debe a decisiones y actuaciones de los responsables del Ministerio de Política Territorial, destinadas a mejorar los procedimientos y a modernizar las herramientas digitales de gestión, y también, por supuesto, al empeño y dedicación de un equipo de funcionarios, a los que quiero reconocer públicamente su labor.

Coincidirán, por otro lado, conmigo en que si ha habido un territorio que ha vivido una experiencia especialmente dura esta legislatura ha sido la isla de La Palma, a cuya reconstrucción y recuperación se ha volcado el Gobierno de España con ayudas y actuaciones por un importe total de casi 500 millones de euros. Como saben, la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de Protección Civil se adoptó por el Consejo de Ministros en septiembre del año 2021 y el 5 de octubre, vista la magnitud de los daños, el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 20/2021, al amparo del cual el Ministerio de Política Territorial, junto a otros departamentos, ha desplegado sus actuaciones. Una primera subvención del Ministerio de Política Territorial por un importe de 500 000 euros para garantizar en aquellas primeras semanas la movilidad en la zona afectada, hasta que pudieran ser acometidas las actuaciones definitivas de reparación de las carreteras afectadas; un pago que se hizo efectivo en menos de 2 meses. Y hubo una segunda parte destinada a las instituciones locales afectadas, al Cabildo de La Palma y a los ayuntamientos de Tazacorte, El Paso y Los Llanos, para ejecutar proyectos directamente relacionados con la erupción volcánica, y cuyo objeto es, en esencia, reparar las infraestructuras y la red viaria en los términos que anteriormente les he expuesto.

Esta última actuación, como es lógico, solo ha podido llevarse a cabo una vez determinado el alcance de los daños. La trágica erupción finalizó el 13 de diciembre de 2021, y entre los meses de julio y octubre del año 2022 se habían determinado ya los daños y se habían abonado las subvenciones con una agilidad notable. En concreto, se abonaron más de 3,5 millones al Ayuntamiento de Tazacorte, 11 millones al Ayuntamiento de El Paso, 12 millones al Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, y más de 12 millones al Cabildo de La Palma. Siendo conscientes de que aún hay margen de mejora —insisto—, espero que coincidan conmigo en que lo relatado hasta ahora supone un ejemplo de buena gestión.

Pero de lo que les he transmitido hasta ahora, este no es el único ámbito en el que el Ministerio de Política Territorial ha avanzado y mejorado de forma notable. Saben ustedes también que uno de los principales impulsos de esta legislatura se ha producido en la gobernanza con las comunidades autónomas. En este sentido, el diálogo y la cooperación leal han sido nuestra forma de trabajar, pero también uno de los principales objetivos políticos que hemos defendido.

En este tiempo, hemos hablado con toda Administración que ha estado dispuesta a ello. Dicho de otra forma, contar con mecanismos de colaboración es una condición necesaria pero hace falta también voluntad política. En estos años se han celebrado hasta nueve comisiones bilaterales de cooperación, desde junio del año 2018, frente a las cuatro comisiones celebradas en los siete años anteriores. Se han reunido también juntas y comisiones de transferencias con trece comunidades autónomas distintas y de todo signo político. En este sentido, desde mi comparecencia anterior en octubre del año pasado, hemos alcanzado acuerdos importantes de transferencia con Illes Balears en materia de ordenación y gestión del litoral, como ya se hiciera con la Comunidad Autónoma de Canarias en julio del año pasado; y también recientemente hemos alcanzado un acuerdo para traspasar a la Comunidad Foral de Navarra las competencias en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor. Todos estos traspasos son lógicos y han venido precedidos de largas negociaciones y del necesario rigor técnico que les son exigibles, por cuanto se trata de servicios públicos a la ciudadanía que completan el bloque de constitucionalidad. Todos estos traspasos han sido largamente reivindicados por las respectivas comunidades autónomas, con los que también damos cumplimiento a lo previsto en sus respectivos estatutos de autonomía.

Con relación al traspaso a la Comunidad Foral de Navarra, sí me gustaría señalar que contó con el apoyo de todos los grupos políticos con representación en el Parlamento foral y que el acuerdo se ciñe única y exclusivamente a las competencias en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor. En el marco del acuerdo existirá una pasarela mediante la cual, una vez entre en vigor el acuerdo, los agentes de la Guardia Civil destinados en Navarra podrán elegir seguir ejerciendo sus funciones en materia de tráfico con la Policía foral o bien integrarse en otras unidades de la Guardia Civil que ya prestan servicios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 7

en la Comunidad Foral de Navarra. Estos son ejemplos de una política útil basada en el diálogo que practica este Gobierno, un ejemplo más de colaboración y de política sin aspavientos.

Los respectivos gobiernos autonómicos saben que tienen en este Gobierno un interlocutor leal a sus legítimos intereses, siempre que el diálogo transcurra dentro de los cauces constitucionales y estatutarios; el mismo diálogo que desde el inicio de esta legislatura nos ha permitido alcanzar 146 acuerdos finales totales que evitaron otros tantos recursos de inconstitucionalidad sobre normas aprobadas por las comunidades autónomas. Estamos reduciendo la conflictividad en más de un 70% en comparación con gobiernos anteriores. Estas cifras indican no solo el elevado nivel de cooperación normativa a través del diálogo y la negociación que ha reducido la conflictividad, sino también la especial sensibilidad con el marco constitucional de competencias que demuestran las normas estatales impulsadas por el actual Gobierno, que ha motivado que se reduzcan ostensiblemente los recursos presentados por las comunidades autónomas.

No quisiera tampoco perder la oportunidad de tratar con sus señorías el papel de las comunidades autónomas en un reto importantísimo para la imagen exterior de España, como es la próxima Presidencia del Consejo de Ministros de la Unión Europea durante el próximo semestre. Quisiera señalarles algo que no es menor. Por primera vez —y con estas serán ya cinco las presidencias españolas— todas las comunidades autónomas serán sede de alguna reunión informal de ministros, la primera vez desde que España ostentó la primera Presidencia de la Unión Europea. Pero más allá de ese reparto geográfico que nos representa a todos y de esas reuniones, una de las prioridades del ministerio durante la Presidencia va a ser poner de manifiesto el gran valor de nuestro modelo autonómico y la cogobernanza, y, en concreto, la participación de las administraciones subestatales en el ámbito de la Unión Europea.

Recientemente, hemos acordado en el grupo de trabajo constituido en el seno de la Conferencia Sectorial para Asuntos Relacionados con la Unión Europea incluir dentro del programa de la Presidencia española la práctica totalidad de las propuestas de celebración de eventos que nos han hecho llegar las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias, dando cumplimiento de esta manera al compromiso alcanzado en la última conferencia celebrada en Vizcaya el pasado mes de julio.

Me gustaría también hablar aquí sobre el compromiso del Ministerio de Política Territorial de trabajar para que el Estado esté presente en todo el territorio; un compromiso que se materializa a través de distintas vías. En primer lugar, gracias a la política impulsada por el Ministerio de Política Territorial sobre la desconcentración de sedes del sector público institucional y que tan buena acogida ha tenido por parte de las comunidades autónomas. Como bien saben, ninguna sede ubicada en Madrid se ha ido de donde está, sino que lo que pretendemos es hacer más justa la distribución del sector público a lo largo y ancho del país. En definitiva, lo que pretendemos es vertebrar España y hacerla más equitativa. Tras un proceso transparente y con unas condiciones fijadas de antemano, hemos construido un proceso objetivo que conjuga el interés de un territorio por ser sede y el de las necesidades del futuro organismo a desconcentrar. De este modo, la Agencia Espacial Española tendrá su sede en Sevilla y la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial en La Coruña. Sin hipérboles, sin ir contra nadie, acercamos las instituciones a los ciudadanos con estos ejemplos y otros más que vendrán en el futuro, y practicamos no solo lo que hacen otros países europeos de nuestro entorno, sino también las políticas habituales de nuestras comunidades autónomas. Ejemplos concretos podemos encontrar en Canarias, en Extremadura, en Galicia o incluso en la Comunidad de Madrid, para la que está prevista esta obligación en su estatuto de autonomía. Al final, señorías, se trata de garantizar una correcta prestación de servicios, de la eficacia de nuestras políticas, y convendrán conmigo en que poco o nada tiene que ver dónde está la sede central de un organismo y, en cambio, sí es una forma de ensanchar nuestro país.

La segunda vía para hacer presente el Estado en todo el territorio es nuestro firme compromiso para dotar de más medios a las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. Más de 6000 empleados públicos de este ministerio aseguran una correcta prestación de servicios en todo el país a pesar de los enormes recortes en materia de personal experimentados durante gobiernos anteriores y que solo en estos últimos años se están revirtiendo. El Plan estratégico integral para mejorar los servicios públicos de la Administración General del Estado en el territorio sigue ejecutándose a buen ritmo y poco a poco estamos modernizando nuestra organización administrativa territorial, adecuándola al contexto de transición digital y energética y revirtiendo las mermas que, como digo, experimentó en los últimos años. Este compromiso se ha renovado y reforzado, además, con un nuevo e innovador servicio impulsado por este departamento, que está teniendo una gran acogida en todo el territorio y que denominamos: La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 8

Administración cerca de ti. Ese servicio se inició en todo el territorio con el objetivo de llegar en una primera fase a los municipios de entre 800 y 5000 habitantes. Se inició en noviembre del año 2022 con la celebración de casi 2000 sesiones presenciales en dichos municipios para informar a la ciudadanía sobre los servicios que prestan las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, además de tramitar *in situ* los procedimientos solicitados cuando sea posible o, en su caso, recabar los datos necesarios para su tramitación posterior.

Entre las múltiples gestiones realizadas en el marco de este proyecto, se han gestionado ya casi 12000 certificados electrónicos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y altas en el sistema Cl@ve Permanente; unos datos que hablan por sí solos de la buena marcha de ese proyecto y que contribuyen de forma determinante a acercar las administraciones públicas, en este caso la Administración General del Estado, a los ciudadanos, así como a reducir la brecha digital y a generar una mayor cohesión territorial. Me gustaría también decirles a este respecto que el ministerio, bajo la coordinación del Servicio Público de Empleo Estatal, colabora en el programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas; un programa que tiene como finalidad hacer más atractiva la Administración para quienes tengan una vocación de servicio público y aspiren en un futuro a ser empleados públicos.

Termino ya, señorías. En mi comparecencia anterior, en octubre del año pasado, les dije que para valorar la acción de este ministerio no basta con buscar grandes cifras, porque grandes son los desafíos que tienen las entidades locales a las que acompañamos y grande también es nuestro compromiso en dotarlas de los medios necesarios para ejercer sus funciones y facilitar la ejecución de sus políticas; grandes son las preocupaciones y distorsiones de los ciudadanos ante las catástrofes naturales y muy importantes los avances que hemos logrado para que reciban las ayudas pertinentes cuanto antes, como lo son también el esfuerzo y el trabajo de los empleados públicos, que hacen realidad todo lo anterior. Y a ello añádanle el firme compromiso político de colaboración y diálogo con las comunidades autónomas. Todo ello nos permite presentarles hoy aquí este balance positivo.

Nada más, muchas gracias. Quedo a disposición de las preguntas que deseen formularme.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de palabra de los grupos parlamentarios. Recuerdo que son siete minutos de intervención. Como no vemos a nadie del Grupo Mixto, de Bildu, del Grupo Parlamentario Vasco, de Ciudadanos, del Grupo Plural, ni del Grupo Parlamentario Republicano, pasamos directamente al Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario, por su comparecencia. Es importante que los responsables de los diferentes departamentos del Gobierno acudan a esta sede a explicar las cuestiones que tienen que ver con el desarrollo presupuestario no solo en el contexto del debate de la aprobación de presupuestos y, por tanto, entendemos que esta comparecencia era necesaria y la información que nos ha aportado muy pertinente.

En su comparecencia del 19 de octubre —que usted ha citado— en el contexto del debate de presupuestos, se centró en hablar principalmente en la cuestión del desarrollo del Programa de apoyo a la digitalización de las entidades locales, que usted ha vuelto a detallar aquí, y, en concreto, de la dotación de 183 millones de euros que tenía para este año 2023. A preguntas del representante de Unidas Podemos, usted explicó que nos encontramos en el tramo final de la aplicación de este plan de apoyo, que era un plan que contenía de los años 2021 a 2023, con un total de 400 millones, y que, por tanto, este año ya correspondía su aplicación final. En este sentido, al margen de lo que usted ya ha comentado, quería que hiciera una valoración global de en qué grado considera el ministerio que se han cumplido los objetivos propuestos por este plan. Por otro lado, también nos gustaría saber en qué grado se ha justificado por parte de las entidades locales la utilización de los fondos del plan en proyectos de digitalización para sus administraciones.

Sobre la cuestión de las catástrofes naturales, la verdad es que hemos tenido una legislatura que esperemos que no se vuelva a repetir en este sentido, porque no ha faltado prácticamente nada. Hemos tenido sequía, hemos tenido Filomena, hemos tenido grandes inundaciones, hemos tenido la erupción de un volcán, hemos tenido lo que ya va siendo habitual casi todos los veranos, que son grandes oleadas de incendios, etcétera. Entendemos por nuestra parte que, en términos generales, desde este Gobierno se ha dado una respuesta eficaz y rápida en la gestión de estas catástrofes. Se han ido aprobando las normas y los reales decretos pertinentes, se ha dotado de apoyo a las administraciones, ha habido una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 9

buena coordinación interadministrativa y, por tanto, desde este punto de vista, pese a las dificultades, creemos que la respuesta del Gobierno ha sido satisfactoria.

Usted en esa comparecencia dijo que muchos de estos fenómenos tienen que ver con la cuestión del cambio climático. Con este Gobierno se aprobó la primera ley de lucha contra el cambio climático y se están impulsando diferentes medidas para que en un futuro este tipo de fenómenos se puedan ir reduciendo en la medida de lo posible. Es verdad que el que se produzcan o no muchos de ellos no depende de la acción del Gobierno, y el Gobierno se tiene que limitar a la gestión de las consecuencias. Pero sí hay un aspecto concreto que tiene que ver específicamente con el tema de los incendios donde entendemos que las acciones políticas sí pueden ayudar a que haya un escenario que sea más favorable para que no se produzcan. Como se suele decir, los incendios se apagan en invierno y, por tanto, el trabajo desde las diferentes administraciones competentes para que se den las condiciones propicias que eviten, cuando llega el verano, cuando llegan las altas temperaturas, que se produzcan los incendios, entendemos que es responsabilidad de los diferentes gobiernos y administraciones competentes. Este mismo fin de semana —estamos a 28 de marzo— hemos visto que ha habido un gran incendio forestal que ha devastado más de 4000 hectáreas en cuatro días en Castellón y Teruel y, por tanto, ya tenemos señales preocupantes.

No podemos estar siempre a salto de mata, como se suele decir, no basta con que cuando llegue el verano se haga un real decreto en el que se actúe sobre las consecuencias, intentando contribuir con ayuda allí donde se han dado los incendios para que se puedan invertir recursos para paliar las consecuencias. Ahora tenemos un buen contexto, como es el debate de la ley básica de bomberos forestales, que para nuestro grupo es muy importante que salga adelante y creemos que podría ser una buena forma de prevenir este tipo de situaciones. Es una ley que va a servir para crear un sistema homogéneo y coordinado de respuesta a la prevención y extensión de los incendios y también, por supuesto, para dignificar las condiciones de trabajo de los bomberos que arriesgan su vida cada año para protegernos del fuego. Por tanto, solicitamos que se haga un trabajo que cuente con el apoyo de todos los grupos presentes, que se entienda la importancia de la cuestión y que, más allá de la buena gestión que ha tenido el Gobierno con respecto a las catástrofes naturales, de la rapidez y eficacia con la que se ha actuado, que a nivel legislativo tengamos también ese compromiso para aprobar las leyes necesarias que eviten, en la medida de lo posible, que se repitan en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Con la venia de la Presidencia. Señor secretario de Estado, buenos días. Gracias por su comparecencia y por su exposición. No hay mucho que decir, porque este ministerio quedó muy descafeinado. Ya hemos dicho en más de una ocasión que apenas tiene competencias de propuesta y ejecución sobre política territorial y colaboración con comunidades autónomas y entidades locales. Le quitaron todas las competencias de administración pública, Función pública, gobernanza pública, todo lo referente a transparencia y buen gobierno, que pasó al Ministerio de Hacienda, y las competencias de esta secretaría de Estado podrían ser equivalentes a las de una dirección general. En cualquier caso, muchas gracias por su comparecencia y su exposición.

Nos ha hablado, en primer lugar, de todo el tema de transformación digital de entidades locales, de las cuatro convocatorias que están en marcha y que parece ser que las de 2021 y 2022 ya tienen avanzado el anticipo del 50% y están a la espera de que se rematen los proyectos para abonar el resto. Nos ha hablado también de dos grandes proyectos de futuro, de modernización de patrones municipales y de ciberseguridad para ayuntamientos pequeños. No sé si nos podría ampliar un poquito más estos dos asuntos, porque los ha mencionado como un reto que tienen de futuro, pero realmente no ha entrado en ninguno de los dos y sería interesante que nos avanzara un poco este asunto, si es que puede,

Tema de fondos. Sobre el Fondo de Desarrollo Regional, nos ha comentado que está ya autorizado el 75% del total, que son 523 millones, y le pido lo mismo que antes, si nos podría desarrollar un poco más a quiénes afecta con algo de detalle, porque dar un dato sin más no nos sirve de nada. El Fondo Social Europeo está por publicar, 300 millones, y ahí no hay nada que concretar por cuanto que todavía está en «veremos».

En cuanto al tema de ayudas por catástrofes naturales, aunque alguno se sorprenda, yo quiero felicitar al ministerio, porque realmente, aunque en general han tardado, han cumplido. No como el Ministerio del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 10

Interior, que es un auténtico desastre. El Ministerio del Interior lleva un retraso que están todos los municipios que braman contra él. Sin embargo, ustedes han tardado pero han cumplido, lo han hecho bien, y cuando algo se hace bien, yo lo reconozco. Pero, eso sí, a ver si pueden hablar con sus compañeros del Ministerio del Interior, porque hay muchos municipios afectados esperando todavía las ayudas del Ministerio del Interior.

En cuanto a la gobernanza con comunidades autónomas, nos habla de la transferencia de la Guardia Civil de Tráfico a Navarra y demás. Nosotros proponemos un Estado al servicio de la unidad de España, en el que no haya diferencias entre regiones ni entre españoles en función del lugar en el que residan o trabajen. Al contrario, siempre hemos mantenido que es necesario fortalecer vínculos entre los españoles y garantizar la igualdad entre ellos, con el fin de asegurar la prosperidad, la convivencia, el bienestar y de conseguir un Estado moderno en el que no existan diecisiete ordenamientos jurídicos. Yo soy diputado por Cantabria y recuerdo que mi presidente, el señor Revilla —con todas las reuniones que se hacía entre el presidente del Gobierno y los presidentes autonómicos en época de pandemia y de las que se presumía aquí por parte de la entonces ministra, actual candidata en la Comunidad de Canarias—, en la prensa local en Cantabria lo único que hacía era quejarse de que esas reuniones no valían para nada, que les tenían cinco horas y que lo único que hacían era informarles de lo que ya se había hecho. Cuando presumen de la cogobernanza con las comunidades autónomas la verdad es que siempre lo cojo con pinzas, porque la experiencia, por lo que dice el presidente Revilla, es que no valen para nada.

Presidencia del Consejo de Ministros de la Unión Europea. Este Gobierno le está dando una importancia como si el señor Sánchez hubiera sido elegido presidente de Europa. No, esto es una Presidencia de turno, rotatoria, que asume cada Estado miembro por un semestre, y en España se le está dando una importancia exagerada. Ya hemos visto la cantidad de millones que se han presupuestado en los presupuestos, hasta para personal eventual, para eventos, para fastos, suministros, etcétera. ¡Pero si es una Presidencia rotatoria, es Presidencia de turno! Creo que le dan demasiada importancia. Yo no me esperaba que lo mencionara hoy usted aquí, pero, ya que lo ha hecho, le digo que le dan demasiada importancia, mucho más de lo que le da cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea, por supuesto.

Con respecto a las delegaciones del Gobierno, dirá que yo siempre estoy con mi libro, pero los más de 6 millones de euros, que son más de 1000 millones de pesetas que se gastan en amiguetes en las delegaciones del Gobierno, es un tema por el que nosotros clamamos, en concreto, con los veintiuno de Andalucía. Y, como siempre digo, no están en la Delegación del Gobierno, ya sabemos que algunos de ellos están en subdelegaciones del Gobierno y la normativa no permite a los subdelegados del Gobierno tener personal eventual de confianza, solo se lo permite a los delegados. Eso tienen que corregirlo, porque si no es una actuación ilegal, al menos sí es alegal, están bordeando la legalidad. Se nos dice: es que son ocho provincias. Sí, pero son veintiún asesores, y Castilla y León, con una provincia más, con nueve provincias, tiene cinco asesores. Es decir, que ni por volumen de provincias hay motivo. No hay motivo. Es tener un gobierno paralelo ahí, por así decirlo. Los perfiles ya los hemos visto. Le agradezco que nos haya mandado todos los currículums ya. Ayer recibí los que faltaban del resto de comunidades autónomas, se lo agradezco. En cualquier caso, sigue siendo un escándalo que se gasten, como decía, más de 6 millones de euros, 1000 millones de pesetas, en tener colocados a amiguetes en las delegaciones del Gobierno.

Vuelvo a insistir en lo que le dije la última vez a la ministra: reformen las relaciones de puestos de trabajo. Si realmente hace falta personal para prensa, para protocolo y para lo demás, creen puestos de funcionarios de carrera de libre designación, pero no personal eventual. Porque al de libre designación, cuando venga un nuevo delegado, le puede cesar de acuerdo con el ordenamiento vigente.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Del Valle.

Toma la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Betoret.

El señor **BETORET COLL**: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor secretario de Estado.

En primer lugar, quisiera que mis primeras palabras fueran de recuerdo, de solidaridad y afecto para todos los ciudadanos perjudicados por los incendios que afectan a la Comunidad Valenciana, en la provincia Castellón, y a Aragón, en la provincia de Teruel, y que lamentablemente parece que no tiene un pronóstico muy favorable a estas horas. Por lo tanto, vaya por delante un recuerdo y la consideración para estas personas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 11

Nos congratulamos de la comparecencia del secretario de Estado para informar sobre estas materias. Además, le agradecemos que venga, que nos ofrezca esta información, pero le vamos a hacer un ruego. Cuando se realizan preguntas por parte de algún parlamentario al departamento, al ministerio en concreto, les pediríamos que tuvieran algo más de rapidez en contestar, porque las últimas preguntas las formulé en mayo y las contestaciones llegaron a final de octubre, y que el mismo detalle que ha puesto de manifiesto hoy en las respuestas el secretario de Estado las tuviera también en las respuestas escritas, porque en algunas de ellas el ministerio se limita a relatar todos los reales decretos y la legislación aplicable, y eso es algo que cualquiera de los parlamentarios podemos buscar por nuestra cuenta. Cuando hacemos una pregunta nos referimos a datos concretos, con la intención de poder conocer cómo se están ejecutando las medidas. Por ejemplo, le voy a hablar de una formulada el 21 de septiembre de 2022, en la que pedía información sobre las medidas concretas que tenía previsto el Gobierno implementar para los afectados de los incendios de Cáceres, Zamora, Ávila, Orense, Barcelona, Tarragona y Málaga. La respuesta llegó el 6 de octubre —de mayo a octubre— y hacía una referencia a los reales decretos y a la orden de Hacienda y Administraciones Públicas, la 196/2015, de 21 de enero, y todo eso ya lo conocíamos. Estoy convencido de que ustedes han implementado algún tipo de medidas para estas personas. Sería de agradecer, cuando preguntamos algo, que no echen balones fuera y, si van a echar balones fuera, que lo hagan rápido para que así les podamos repreguntar, porque es un trabajo estéril si nos dedicamos a no ocuparnos de lo que nos corresponde.

Nos parece muy bien que usted comparezca aquí para hablar, haciendo efectivamente un ejercicio de transparencia, pero pediríamos que ese mismo ejercicio, como ha dicho el compañero que me ha precedido en el uso de la palabra, se trasladase a todos los departamentos del Gobierno y no solo a este ministerio, y ya digo que me congratulo de que usted esté ofreciendo aquí estos datos.

En relación con las ayudas a los municipios y la digitalización, me gustaría conocer cuántos se han acogido a la tercera convocatoria, concretamente, a la que va dirigida a los municipios de entre 20 000 y 50 000 habitantes, que creo que es lo que usted ha referenciado. Luego, quiero hacerles una reflexión. Nos parece fenomenal la digitalización de todas las administraciones públicas —yo creo que es un esfuerzo que hay que hacer—, pero si la banda ancha no llega a todos y cada uno de los rincones de nuestro país, podemos tener unos ayuntamientos y unas administraciones perfectamente digitalizados, pero no va a servir de nada. Es como si tenemos un coche de lujo magnífico pero no tenemos gasolina. Lo podremos contemplar, pero no nos servirá para nada. Yo sé que no es de su departamento, pero usted, como miembro del Gobierno, tendrá más éxito que yo si lo traslada al departamento correspondiente, y por eso aprovecho para pedir que el despliegue de la banda ancha, que era para antes de ayer, llegue a todos y cada uno de los municipios, especialmente a los más pequeños y a aquellos que sufren o que tienen riesgo de despoblación.

En relación con las emergencias, me voy a detener en la emergencia de La Palma. Yo creo que nos ha enseñado una serie de cosas importantes. En primer lugar, la necesidad de dar una respuesta rápida. Ahí no hay nada que decir en cuanto al Ministerio de Política Territorial, que se circunscribe, como usted ha dicho, a infraestructuras locales o provinciales; pero sí —y quiero decirlo bien alto— al Ministerio del Interior. Es una auténtica vergüenza que en La Palma los ciudadanos no hayan recibido ni un solo euro de las subvenciones que tramita este ministerio. Por lo tanto, creo que esto nos debe llevar a reflexionar sobre cuál sería la manera más eficiente de tramitar estas ayudas. Yo planteo como propuesta —aunque lo haré como una proposición no de ley en breve— que se aglutinen todas las ayudas en un único organismo tramitador. Creo que si ustedes han tenido éxito tramitando las ayudas a entidades locales —también es cierto que no son muchas; las administraciones locales no son tantas como los afectados personalmente—, posiblemente, sería una buena opción que el Ministerio de Política Territorial tramitara todas las subvenciones en cuanto a las emergencias. Por eso, creo que sería de agradecer que se aunaran todos los procedimientos.

En cuanto a la gobernanza, nos parecen fenomenal los datos que usted nos da, pero ustedes los trasladan a peso: tanto número de reuniones, y solo porque se hayan reunido muchas veces esto no es un éxito de por sí. Yo creo que no es exactamente así.

Por lo que se refiere a la reducción de la conflictividad, esta se puede reducir porque uno se allana. En este caso, el Gobierno se allana a las pretensiones de las administraciones autonómicas —por aquello de que necesita mantener una aritmética parlamentaria— y, entonces, se reduce, evidentemente. Si se plantea un conflicto y ante el conflicto uno se allana, ya no hay conflicto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 12

Por último, en relación con la desconcentración, yo creo que deberían darle una pensada al procedimiento de desconcentración, porque planteado sobre el papel parece todo muy transparente. Por ejemplo, en el pliego de bases de la Agencia Espacial Europea solo faltaba decir: será una ciudad que tenga un aeropuerto con no sé cuántos vuelos y que se llame Sevilla. Solo faltaba indicar el nombre de la ciudad en el pliego. Yo creo que, en ese sentido, deberían reflexionar y deberían mejorar, porque se están generando conflictos entre territorios y entiendo que eso no es bueno ni para el Gobierno, ni es bueno para las ciudades que acogen estos órganos de desconcentración, ni para aquellos que tienen intención de acoger alguno.

Muchas gracias, presidenta, por haberme permitido excederme un poco en el tiempo. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Betoret.

Toma la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Andrés.

La señora **ANDRÉS BAREA**: Gracias, presidenta.

Secretario de Estado, gracias por comparecer en esta, su casa, y gracias por las explicaciones a petición propia. Ha hecho usted un repaso general de las políticas del ministerio que acercan la Administración del Estado al territorio, basadas en el diálogo y la colaboración entre administraciones. La Administración cerca de ti. El objetivo es hacer efectivo el derecho de los ciudadanos, vivan donde vivan. Si algo hay que destacar de este ministerio es su transversalidad. Se puede hablar de todo; aquí se puede hablar absolutamente de todo. No estoy de acuerdo con el señor Del Valle, que dice que es pequeñito, que se ha quedado sin nada. Quizá, por las situaciones que hemos vivido durante esta legislatura, no ha dado tiempo a pensar hacia el futuro, pero este ministerio es un ministerio de futuro y de engranaje fundamental. La labor social que hace este ministerio a través de las delegaciones de Gobierno es muy importante, como los servicios de extranjería, personal de puertos y aeropuertos, atención de víctimas de violencia de género y, por ejemplo, ahora, el famoso ingreso mínimo vital. No creo que debamos considerar que es un ministerio pequeño, sino que tiene grandísimas capacidades.

Se ha hablado aquí de la cogobernanza. No creer en la cogobernanza es una línea continua de la derecha. Pensar que la cogobernanza es que te obliguen a sentarte con un conjunto de comunidades autónomas y tú no ser el único representante que hable y que lidere, eso no es la cogobernanza. La cogobernanza es el diálogo, el consenso y la suma de mayorías. Y si eso no se entiende desde ahí, si nos pensamos que es un altavoz de cada comunidad autónoma y si queremos hacer política en la Comisión de Gobernación, donde hay que buscar soluciones a los problemas de los ciudadanos, pues mal va la cosa. Ese es el principio de no darle importancia a la cogobernanza, porque no queremos darle importancia a esa institución, que creo que es un éxito.

Me alegra lo que ha dicho el secretario de Estado de que en la Presidencia europea habrá distintos actos en diferentes zonas de España, me parece muy importante. Esperemos a conocer las comunidades que han solicitado tener presencia durante la Presidencia española. Se ha hablado de la descentralización. Yo creo que la descentralización de las sedes está bastante reglada y es transparente, se hizo una comisión de estudio, sus publicaciones se hacen en el BOE. Para la Agencia Aeroespacial había quince candidaturas, catorce han quedado desacreditadas o desangeladas por no haberlo recibido. ¿Y qué es lo que ha pasado? Pues, sencillamente, que una persona que dirige un ayuntamiento tiene la capacidad de decir: ¿y a mí, por qué no? Y tiene derecho a ello. ¿Pero por qué el PP no quiere hablar, por ejemplo, del acuerdo que se ha hecho con transformación digital, un grandísimo acuerdo que va a dar gran cobertura en transformación de datos, en almacenamiento de datos, en robótica también, para la ciudad de Granada? ¿Por qué continúan ustedes pensando que no funciona bien esto? ¿Acaso cualquier agravio supone ya una ofensa? Es otra manera de ver la política.

Yo entraría en el fondo del asunto que el secretario de Estado ha planteado, que es el tema de la digitalización, por una parte, que es un elemento fundamental, en el que incluso la Unión Europea, el Consejo Europeo, se había comprometido para aportar fondos europeos. En el año 2021 hemos recibido 92 millones. En el anexo de 2022 solamente son cinco ciudades, como La Palma, 1,4 millones; Oviedo, 102 000; Almería, 224 000; Santander, 644 000, y Jaén, 43 000. Ha dado oportunidades a esas cinco ciudades que no habían optado a la primera fase. Luego tenemos el conjunto más importante, que es la segunda fase, que son 154,5 millones de euros para municipios de entre 50 y 20 000 habitantes. Se ha tenido en cuenta el criterio de los municipios, que se ha trasladado a través de la Federación de Municipios y Provincias y de la Comisión de Administración Local. ¿Sabe cuántos municipios, señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 13

Betoret y señor Del Valle, pidieron el año pasado los temas de digitalización? Fueron 151 municipios, y municipios importantes.

La primera parte de la pregunta que le haría al secretario de Estado es, tras las experiencias realizadas en 2021, qué esperan para 2022. Por último, ¿cómo se está beneficiando al ciudadano? Porque lo ha dicho por encima. ¿Es una ventana o es una barrera? ¿Qué soluciones se están poniendo para que no sea una barrera? El tema de la ciberseguridad es un tema muy preocupante, que creo que el presidente del Gobierno lo puso como línea de actuación tras la guerra de Ucrania y determinados ataques que fueron muy significativos. ¿Qué actuaciones sobre ciberseguridad se van a llevar a cabo sobre los datos reconocidos como esenciales, que son los datos que contienen el nombre de las personas?

Vamos a hablar de incendios. Solo puedo decir que, como ha dicho el señor Betoret, doy todo mi apoyo a la gente que está trabajando en los incendios de mi comunidad. En este momento, en Castellón hay 4300 hectáreas quemadas. También afectan a Teruel, donde 1600 personas han sido deslocalizadas. Y, como dijo ayer el presidente de Gobierno, esto es una emergencia climática, es una emergencia climática importante y, aunque la única respuesta que dio ayer el PP al presidente del Gobierno es que venía para hacerse una foto, nosotros queremos plantear qué es lo que quiere decir con una emergencia climática. Quiere decir que en el mes de marzo está habiendo incendios, porque llevamos un mes de marzo con unas temperaturas que no se pueden soportar; vamos en manga corta y vestidos de verano. El problema más grave, la sequía, es totalmente patente, ha llovido un 85% menos. Estamos, como dice AEMET, en la norma 30-30-30, o sea, con posibilidades de incendios seguidos. ¿Qué ha hecho este Gobierno durante estos cuatro años? Como ha dicho usted, hemos tenido de todo, no nos ha faltado de nada. En 2019 tuvimos una Dana importante, en el 2020, Gloria; en el 2021, Filomena; el 21 septiembre, el volcán de La Palma, que no terminó hasta el 13 de diciembre, e incendios y lluvias. Incendios y lluvias que son una constante en España y que han aumentado el número de hectáreas quemadas a 260 000. Dice la meteorología que 2023 va a ser muy duro. O sea, que este verano va a ser duro. El cambio climático es una realidad y esto es otra opción que los partidos de la derecha deben de asumir. Sé que no los vamos a convencer, pero vamos a combatir con la ciencia. Y si vemos la página del Ministerio de Política Territorial, en 2019 se dieron 164,6 millones; en el 2020, 76,4 millones; en 2021 fueron 297,3 millones, el año del volcán de La Palma y de Filomena. El 2022 no se ha resuelto, pero, por lo que yo he visto y por los datos que existen, hay 108 peticiones de declaración de zona catastrófica. O sea, ya estamos en esa situación, 108 peticiones de zonas catastróficas. De 2019 a 2021 se dieron 700,9 millones de euros. Sin embargo, de 2015 a 2018, el PP dio 169 millones de euros. Hay que decir que en el año 2016 el PP dio cero euros. ¿Disminuyeron los incendios? Sí, ¿pero aumentaron los incendios de grandes extensiones? Sí. Por lo tanto, lo que más habría que destacar es la rapidez con que se conceden las ayudas, que ha pasado de veintiséis a nueve meses y de más de dos años a menos de dos años. Señor secretario de Estado, quisiera preguntarle si hay alguna aportación o alguna idea sobre mejoras económicas y una mayor agilidad en este sentido.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Andrés.

Ahora, para responder a las demandas y preguntas de los grupos parlamentarios, toma de nuevo la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (González Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Por el orden de intervención, voy a intentar dar respuesta a las cuestiones que planteaban.

Señor Honrubia, me hacía básicamente dos preguntas. En primer lugar, la valoración global sobre los compromisos adquiridos. Es verdad, como decía en mi intervención, que los procedimientos de las cuatro convocatorias de ayudas a la digitalización, que en su conjunto superan los 200 millones de euros, están en distintas fases de tramitación. De la primera convocatoria, la de las ciudades de más de 50 000 habitantes y capitales de provincia, ya conocemos los proyectos. Estamos muy cerca de establecer las resoluciones y de aportar las cantidades financieras restantes. Las otras están en unas fases algo más retrasadas. En cualquier caso, de toda la documentación que hemos recibido, de todos los proyectos que nos han presentado, creemos que la ejecución estará en torno a un 98% en las grandes ciudades, las de más de 50 000 habitantes, y estará cerca del cien por cien, esta es nuestra previsión, en los proyectos que nos presenten las entidades locales de 20 a 50 000 habitantes, y también cerca del cien por cien las que nos presenten las diputaciones. Le doy un dato, y con eso creo que también respondo a la cuestión que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 14

planteaba el señor Betoret: en los municipios de 20 a 50 000 habitantes se han presentado 242 proyectos, que equivale prácticamente al cien por cien. No tengo el porcentaje exacto, pero equivale aproximadamente al cien por cien de las entidades de este tamaño. Asimismo, hemos recibido 53 proyectos de diputaciones, comunidades uniprovinciales, cabildos, *consells*, Ceuta y Melilla, que nos permiten también considerar que los municipios de 0 a 20 000 habitantes estarán cubiertos por estos proyectos que solicitan las entidades de carácter supramunicipal.

En segundo lugar, el señor Honrubia planteaba la cuestión del cambio climático y, como también decía la señora Andrés Barea, el impacto de este cambio climático, de esta emergencia climática en la que nos encontramos con respecto a las catástrofes naturales. Efectivamente, una buena parte de la legitimidad del sector público y de la capacidad de actuación del sector público en los años que vienen estará determinada y se valorará por parte de la ciudadanía en función de su capacidad para actuar no solo en la prevención, sino también en la reparación de los daños causados por estas catástrofes. En el Gobierno, en particular en el Ministerio Política Territorial, somos conscientes de esta necesidad, de esta urgencia, y por eso hemos puesto múltiples elementos al servicio de la gestión de estas ayudas, para que cuando los ciudadanos vean arrasadas sus propiedades o alteradas sus vidas puedan recibir una compensación o una pronta reparación.

El señor Del Valle empezaba su intervención una vez más —por tercera vez estoy compareciendo en esta Comisión y es la tercera vez que me lo plantea su señoría— con el tamaño del Ministerio de Política Territorial. No es una cuestión de tamaño, pero si quiere podemos entrar a valorar primero la estructura que tiene el Ministerio de Política Territorial y luego las cosas que hace. Cuenta, como sabe, con un presupuesto de cerca de 600 millones de euros, que prácticamente duplica lo que, en términos equivalentes, tenían otras instituciones, otros organismos u otras secretarías de Estado en anteriores gobiernos, desde el año 2000 hasta esta parte, es decir, un presupuesto que es el doble de lo que habitualmente se dedicaba a la política territorial, y tiene más de 7000 empleados públicos. Las actividades que realizan son de la relevancia que he intentado exponer hoy aquí, como la gestión de ayudas a catástrofes y toda la actividad de diálogo con las comunidades autónomas, y le pongo algún ejemplo. Desde el año 2019 hasta el año 2021 se han firmado con las comunidades autónomas 2800 convenios de colaboración, todos ellos —los 2800— informados por parte del Ministerio de Política Territorial. También le he hablado de más de 20 traspasos o del incremento de las reuniones de las conferencias sectoriales, es decir, no se trata de valorar en abstracto si un ministerio tiene una entidad suficiente o no, sino si realmente ejerce sus funciones y puede presentar resultados, como creo que puede presentar el Ministerio de Política Territorial. Más allá de esto, me planteaba también su señoría una ampliación de información que coincidía con lo que me preguntaba la portavoz socialista sobre esos dos proyectos adicionales, que es cierto que no desarrollé en la primera parte de la intervención y que con mucho gusto les informo.

En relación con la modificación del padrón municipal para digitalizarlo, la digitalización del sistema del padrón en España se encuentra por debajo de los estándares medios de la Unión Europea. Hay un trabajo importante que hacer todavía en materia de digitalización y es lo que queremos hacer, trabajar con el Instituto Nacional de Estadística y con los ayuntamientos para dotar al sistema de unas tecnologías más avanzadas que nos permitan alimentar este padrón de manera constante y simultánea, que no haya periodos de carencia entre que un ayuntamiento recibe una solicitud de traslado de domicilio, por ejemplo, y otro ayuntamiento la recibe. Ahí se produce muchas veces un lapso de tiempo que tenemos que intentar solucionar. Y esta es la finalidad y el objetivo que tiene este proyecto, que consiste básicamente en un convenio que estamos ultimando con el Instituto Nacional de Estadística, con unas subvenciones en torno a 55 millones de euros que vamos a destinar a los ayuntamientos para que puedan aplicar el nuevo sistema, y que implicará también una modificación normativa del real decreto de demarcación territorial del año 1986. Próximamente, firmaremos con el INE el convenio que supondrá el primer paso para llevar a cabo este proyecto.

En segundo lugar, en términos de ciberseguridad, y compartiendo con sus señorías la preocupación por esta cuestión, lo cierto es que las primeras convocatorias de digitalización de grandes ciudades y de capitales de provincia era una línea que recibía subvención. De hecho, todas ellas nos han presentado proyectos en materia de ciberseguridad. Unas tenían unos sistemas más avanzados que otras pero todas ellas nos han presentado proyectos y todos estos proyectos de ciberseguridad van a recibir financiación. Lo que sucede con los municipios de menos de 50 000 habitantes es que entre las convocatorias de subvenciones no estaba la ciberseguridad entre las líneas a financiar, porque optamos para estas entidades más pequeñas por crear un proyecto transversal de ciberseguridad que pudiera aplicarse en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 15

estos pueblos y ciudades de tamaño más reducido. Por eso estamos trabajando con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en un acuerdo para que puedan aplicarse los sistemas más avanzados de ciberseguridad en estas entidades, que contará también con el apoyo del Centro Criptológico Nacional. Estamos muy cerca de poder presentar el proyecto, es cuestión de días o de pocas semanas, pero sí les avanzo que el presupuesto estará en torno a los 70 millones de euros, lo que da cuenta de la relevancia, de la importancia, que concedemos a esta cuestión y a este proyecto en particular.

Continuando con las apreciaciones que realizaba el portavoz de VOX, el señor Del Valle, si me permite —con el máximo respeto— quisiera hacer una corrección. Usted hablaba de transferir la Guardia Civil a Navarra, pero no transferimos la Guardia Civil, transferimos únicamente la competencia en materia de tráfico. Lo que sucede es que una parte de la competencia en materia de tráfico la presta actualmente la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, y lo que hacemos es establecer esa pasarela para que los agentes de Guardia Civil de Tráfico puedan optar entre incorporarse a la Policía Foral cuando sea el momento o bien incorporarse a otras unidades de la Guardia Civil en Navarra. Siento tener que hacer esta corrección, pero es incorrecto hablar de transferir la Guardia Civil porque la Guardia Civil son 1600 efectivos en Navarra y este traspaso, esta pasarela, únicamente afectará a en torno a 180 agentes.

Por otra parte, manifestaba su extrañeza de que hubiera expuesto la cuestión de la Presidencia española de la Unión Europea. Lo he hecho únicamente en el ámbito de las competencias del Ministerio de Política Territorial que, como saben, tiene un papel importante en la conferencia sectorial en asuntos relacionados con la Unión Europea —la cual reúne al Estado y a las comunidades autónomas para abordar todos los asuntos en relación con la Unión Europea—, y para exponerles el acuerdo que hemos alcanzado recientemente, hace cuestión de pocos días, en el sentido de que todas las comunidades autónomas que hayan decidido realizar algún evento en el ámbito de la Presidencia española cuentan con el aval y el respaldo del Gobierno de España en el marco de la Presidencia española de la Unión Europea. Esto fue un compromiso de la CARUE, de julio del año 2022. Se constituyó un grupo de trabajo, hemos celebrado dos reuniones y hemos llegado a un acuerdo con casi noventa eventos de comunidades autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias, que se van a celebrar, organizados por las comunidades autónomas, en el programa general de la Presidencia española, y que seguro que contribuirán a la visibilidad internacional en términos de política pública de todas estas comunidades autónomas. Se lo traigo porque creo que es un acuerdo importante y porque creo que además con ello materializamos un compromiso que habíamos asumido.

Por último, me hablaba también —por tercera vez en tres comparecencias en esta Comisión— de la cuestión del personal eventual en las delegaciones del Gobierno. Reitero lo que le he dicho en comparecencias anteriores. Es un número que permanece inalterado desde el año 2004, que el personal eventual también es empleado público y que a nosotros no nos gusta escuchar esas expresiones en las que se llama amiguetes al personal eventual, que es un personal de confianza que presta funciones públicas. Ya se lo he dicho en alguna comparecencia anterior, el presidente de su partido ocupó un puesto de estas características y, más recientemente, el vicepresidente de la Junta de Castilla y León también cuenta con un grupo de personas eventuales, lo que sucedió hace relativamente poco tiempo fue que saltó a la opinión pública porque nombró dentro del personal eventual a un miembro de su propia familia. Por tanto, creo que no debemos estigmatizar al personal eventual porque son servidores públicos, son empleados públicos que desempeñan unas funciones y creo que así, con este respeto, tenemos que tratarles.

Finalmente, señor Del Valle, quiero agradecerle sus palabras porque no es nada habitual que su grupo parlamentario felicite al Gobierno por una actuación o por una política, lo cual hace que me vaya hoy de aquí bastante más satisfecho de lo que vine. **(Risas).**

Señor Betoret, en primer lugar, sobre las preguntas parlamentarias no echamos balones. No me consta que hayamos excedido el plazo en la contestación de preguntas por escrito. No obstante, trasladamos la petición y lo valoraremos. Lo que sí quería trasladarles es que siempre contestamos y que, como bien sabe su señoría, una vez que la pregunta por escrito ha superado el plazo de contestación, puede usted transformarla en pregunta oral en Comisión, y, hasta donde yo sé, es algo que todavía no ha sucedido con esta pregunta en particular de la que usted me hablaba.

Creo que ya le he contestado sobre el número de entidades de más de 20 000 habitantes, de entre 20 000 y 50 000 que han presentado proyecto. Hablaba usted de la banda ancha y los retrasos en el despliegue de banda ancha. Me temo que no puedo darle datos concretos, pero me consta que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones está bastante satisfecha del despliegue de esta medida, del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 16

Programa ÚNICO-Banda Ancha, que le recuerdo que está dotado con 730 millones de euros y que ya alcanza a más de 7100 municipios. No hay una información concreta que pueda darle, más allá de estas grandes cifras y de la satisfacción que en el seno del Gobierno tenemos con este proyecto y el modo en el que se está llevando a cabo.

Me hablaba usted de una proposición no de ley, que, si deciden presentarla, por supuesto, la estudiaremos atentamente para unificar en un solo departamento todas las ayudas para la gestión de catástrofes. Podría ser bienvenida esa propuesta; lo que sucede es que, se le recuerdo a su señoría, el sistema actual, en el que el Ministerio del Interior tiene una responsabilidad en un ámbito concreto, y el Ministerio de Política Territorial en otro distinto con las entidades locales, es un sistema diseñado en la Ley de Protección Civil del año 2015. Por tanto, si existe alguna duda sobre cómo está distribuida la competencia en esta materia entre diferentes ministerios, simplemente le quiero recordar que procede de una ley del año 2015.

Planteaba usted dudas —y aquí sí quisiera detenerme unos segundos— sobre los datos de reducción de la conflictividad entre el Estado y las comunidades autónomas. Me decía usted que llegar a un acuerdo muchas veces puede entenderse como un allanamiento del Estado, una palabra un poco extraña en el ámbito de la relación constitucional con las comunidades autónomas. No se ha producido así. Yo entiendo que para otros gobiernos es más sencillo presentar un recurso que sentarse a hablar, que hacer un trabajo técnico o que intercambiar propuestas. Al final, es como casi todo, es una cuestión de voluntad política. Pero, si su señoría tiene alguna duda sobre la posición del Estado en estos acuerdos, le recuerdo que todos ellos se publican en el *Boletín Oficial del Estado* y no hay más que acudir al mismo para ver el resultado de esos procesos de negociación y el texto concreto de los acuerdos a los que llegamos.

Finalmente, señor Betoret, sobre la desconcentración y las dudas que nos planteaba sobre el procedimiento, yo creo que el presidente de la Junta de Andalucía no tiene ninguna duda sobre las virtudes de la candidatura de Sevilla para la Agencia Espacial, ni el señor Rueda, presidente de Galicia, sobre las de A Coruña como sede de la Agencia de Inteligencia Artificial. En todo caso, cuando gobernaba su partido no existían estos conflictos, porque todas las entidades se creaban en Madrid, efectivamente, no había ningún conflicto. **(Aplausos)**. Ahora sí que estamos abriendo la posibilidad de llevar las sedes de las entidades estatales al territorio y es lógico que surjan posiciones que no compartan las decisiones de desconcentración. Pero, también le digo que hay muchas entidades, muchas, que no fueron favorecidas con la decisión final, que nos han trasladado su intención de aprender de las candidaturas que sí fueron elegidas, de cara a futuras convocatorias de concentración de otras sedes. En ese sentido, nosotros estamos razonablemente satisfechos con esta cuestión.

Finalmente, señora Andrés Barea, ya le he contestado a la parte de los proyectos de ciberseguridad y de renovación digital del padrón. Me preguntaba también por la aportación de mejoras económicas en el ámbito de la gestión de ayudas a catástrofes. Simplemente quiero incidir en la importancia —como decía el señor Betoret— de la voluntad política cuando queremos abordar proyectos. El Ministerio de Política Territorial desde hace años hemos puesto todos los recursos disponibles para agilizar la gestión de ayudas. Sabemos de la importancia de estas ayudas y de que sean tramitadas con rapidez, sobre todo para los ciudadanos; y las medidas que hemos adoptado se las puedo detallar y van orientadas, básicamente, a una mejor toma de datos en las estimaciones que realizamos de las catástrofes, en una mejora de la aplicación informática y, sobre todo, en una adecuada dotación de recursos humanos. Es decir, hemos incrementado la plantilla de funcionarios dedicados a estas cuestiones y, al final, los resultados en política pública se producen con algo tan sencillo como incrementar la cantidad y la calidad en la formación de los empleados públicos que prestan estas ayudas.

Sin más, creo que he dado contestación a casi todas las cuestiones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al segundo turno de intervención de los grupos parlamentarios, esta vez por tres minutos.

¿Señor Honrubia? **(Denegación)**.

Señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Con la venia.

Antes no me dio tiempo a hablar del último punto, de la descentralización de sedes de determinados entes u organismos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 17

Mi grupo parlamentario ha presentado en estos años trece iniciativas respecto a este tema, y todas ellas han sido o bien desatendidas, o se han contestado con evasivas. Nosotros hemos planteado desde el primer momento que todo este procedimiento debería estar sujeto a control parlamentario, es decir, el Real Decreto 209/2022, que es el que regula el procedimiento sobre determinación de sedes físicas de entidades pertenecientes al sector público institucional estatal, prevé una comisión consultiva para la determinación de dichas sedes y, al final, acuerda el Consejo de Ministros. Los acuerdos del Consejo de Ministros —ya se ha dicho aquí— relativos a la base logística del Ejército, a la sede de la Agencia de Inteligencia Artificial o de la sede de la Agencia Espacial, están recurridos judicialmente. Nosotros, hoy mismo, hemos visto esta noticia en la prensa de hoy: el Supremo pide al Gobierno más documentos sobre la elección de la Agencia Española de Inteligencia Artificial. Nuestra última proposición no de ley al respecto era que se modificara el real decreto y que, en la sede de las comisiones parlamentarias vinculadas al ministerio correspondiente, de acuerdo con el organismo ente, hubiera un debate en el Congreso los Diputados y así poder hacer un análisis sobre la propuesta que hace esa comisión. No estaría de más que hubiera ese debate parlamentario, al igual que se hace con otras cosas que son menores. Cuando se va a instalar una agencia, que es un tema muy importante, y ha habido varias candidaturas y esto afecta a un municipio que se siente que le han descartado indebidamente, etcétera, pues sería necesario que hubiera un debate en la sede de la soberanía nacional, que lo han hurtado.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Del Valle.

Toma la palabra, de nuevo, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Betoret.

El señor **BETORET COLL**: Muchas gracias.

Señor secretario de Estado, no he dicho yo que se haya extendido el plazo en la respuesta. Si usted revisa lo que yo he dicho, se dará cuenta de que he dicho que el plazo es excesivo. Ustedes se pueden tomar el tiempo que consideren para responder, pero, para decirme en qué legislación está, lo pueden hacer en la semana siguiente y agilizamos las cosas. Lo que les pido es concreción, si puede ser, si ustedes quieren practicar esa transparencia de la que tanto hablan y que, a veces, tampoco practican.

En relación con el diseño de la Ley de Protección Civil, está muy bien que usted me diga que eso lo diseñó el Partido Popular. Nosotros no somos perfectos como ustedes, pero lo intentamos hacer cada día mejor. En ese momento, quizá no vimos esa posibilidad de agilizar los expedientes de indemnización con la existencia de un único interlocutor. Les brindo esa posibilidad, aquí, públicamente, y lo haré en breve, en forma de PNL, porque yo creo que sirve para mejorar, con independencia de quien lo haga. Al final, lo importante es que los afectados por una emergencia de Protección Civil reciban las indemnizaciones con carácter urgente, y yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, ahí no hay ni colores ni signos políticos.

Por lo que se refiere a las dudas sobre las comisiones bilaterales, a la vista de lo que ustedes han hecho con la comisión bilateral con Cataluña, nos permitirán ustedes que por lo menos pensemos que se han allanado. Seguramente el término allanado no le gusta, pero en términos jurídicos todos entendemos lo que significa. Por no utilizar otra expresión quizá un poco más gruesa, ustedes han rebajado sus pretensiones para que, en este caso, en el caso de Cataluña, desapareciera el delito de sedición o la malversación o alguna otra cosa. Yo no creo que eso sea un acuerdo, creo que ustedes ahí se han allanado por una cuestión de aritmética parlamentaria, y si es un acuerdo, sus votantes se sorprenderán bastante.

En cuanto a las dudas, yo no he dicho que tenga dudas sobre la adjudicación a Sevilla o A Coruña. Lo que estoy planteando es el procedimiento. El pliego que trascendió iba tan al detalle, que solo faltaba poner el nombre de la ciudad. Lo que les digo es que, en aras a la máxima participación y la máxima transparencia, lo dejen un poco más abierto, y también estaría bien que se sometiera a control parlamentario en aras de esa transparencia.

Por último, quisiera hablar de la emergencia climática en los incendios. Nosotros no hemos negado el cambio climático, pero, al mismo tiempo que no decimos que no exista el cambio climático, lo que sí decimos es que, en el caso concreto de Castellón, ha habido un abandono total desde hace más de tres años de la limpieza del monte. Es evidente que la temperatura no la podemos controlar; es evidente que la humedad no la podemos controlar, y la sequía no la podemos controlar. Lo que sí que podemos hacer son trabajos de conservación forestal y de mantenimiento forestal, y en este caso, y en otros muchos, no se han hecho. Por lo tanto, aprovecho para pedir que se tome conciencia tanto de la existencia del cambio climático como de la necesidad de hacer inversiones en el mantenimiento de nuestros montes.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Betoret.
Toma la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Andrés.

La señora **ANDRÉS BAREA**: Gracias, presidenta.

Gracias, secretario de Estado, por sus aclaraciones. Vuelve a subyacer el tema de las transferencias, porque es un tema que forma parte del proceso administrativo de cualquier España descentralizada. Porque España es un país descentralizado donde se avanza en transferencias de competencias y donde por parte de algunos partidos políticos no se quiere asumir que eso es una capacidad y que forma parte de nuestra Constitución. Pedro Sánchez ha realizado durante este Gobierno de progreso veintiuna transferencias. Me gustaría tener tiempo un día y que habláramos de las transferencias, quién dio más, quién dio menos, quién dio muchísimas, con épocas muy señaladas. Podríamos traerlo documentado y hacer aquí un trabajito de grupo que nos haría reflexionar un poco. Pero la verdad es que a ustedes solo les saben mal las transferencias al País Vasco y a Navarra. No lo entiendo. Están ahora preocupados por las transferencias de tráfico a Navarra, cuando hace más de veinte años fueron el señor Aznar y Miguel Sanz, de UPN, quienes acordaron las transferencias de tráfico a Navarra. ¿De qué nos estamos acordando? De un compromiso que hemos tenido que cumplir los socialistas y que cumplimos. Pero, ¿saben ustedes cuál es la comunidad con más transferencias? Esto le va a alegrar a la presidenta. Andalucía, es la segunda comunidad con más transferencias. ¿Esas les duelen porque es nacionalismo o es identidad? Porque ahí la cosa perfila de otra manera. Yo creo que habría que hacer un análisis de la objetividad y de lo que se pretende. Se puede hacer política, pero lo que no se puede hacer es derribar.

Por otra parte, han hablado otra vez de la descentralización. El objetivo —si me equivoco me corrige el secretario de Estado— era la vertebración de España a través de la deslocalización de instituciones para no crear problemas de nuevas instituciones, que tenemos una gran oportunidad por delante. Se crea una comisión, la comisión de evaluación, que publicará los datos en el *BOE*, que lo asumirá el Consejo de Ministros, que publicará los datos en el *BOE*, y dirá qué instancia tiene capacidad para recurrirlo. Eso es lógico y normal. No hay ningún problema. Lo que ustedes mantienen es que creen que han pillado cacho y no quieren bajarse del tema.

En cuanto a incendios y cambio climático, es necesario reconocer la existencia del cambio climático. ¡Claro que es necesario! ¿Usted sabe que Castilla y León, ese paradigma de gobernabilidad buena entre PP y VOX, declara el 33 % de las zonas catastróficas que se declaran en España? O sea, yo no tengo plan de emergencias, yo no tengo dinero, yo no dedico nada, no creo en el cambio climático, pero me gasto el dinero de todos los españoles. Eso es increíble, al mismo tiempo que hago peinetas, que eso también va de gratis. Con lo cual, habría que plantearse que reconocer el cambio climático es establecer acciones para combatir un tema que ya está en la puerta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Toma ya la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (González Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Del Valle, sobre los recursos que algunas entidades locales han presentado en relación con la adjudicación de las sedes del proceso de desconcentración, simplemente tengo que decirle, en primer lugar, que tienen toda la legitimidad para dirigirse a los tribunales. Desde el ministerio hemos remitido toda la documentación de los expedientes. Si recibimos alguna petición adicional, remitiremos lo que el tribunal considere que no está aportado. Desde nuestro punto de vista sí lo está pero, si no, lo aportaremos. En todo caso —y entendiendo la intervención que realiza sobre la posibilidad de que las Cortes Generales, esta Cámara, puedan intervenir en el proceso—, yo creo que estamos hablando de un procedimiento administrativo gubernamental, que queda en el ámbito de la Administración General del Estado y que el papel de las Cortes Generales, en este caso, no es gestionar este tipo de cuestiones, sino controlar al Gobierno, que es, entiendo, lo que estamos haciendo en este acto y con su intervención. Por tanto, estaré encantado de darle cuenta en futuras comparecencias de futuras convocatorias de futuros procedimientos y de futuras adjudicaciones, en el marco del proceso de desconcentración.

En cuanto al señor Betoret, en relación con las preguntas, yo creo que contestamos siempre y además con contenido; de hecho estamos tan orgullosos de la gestión de nuestro ministerio, que contestamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 876

28 de marzo de 2023

Pág. 19

encantados todas las preguntas y dando toda la información que se nos solicita y yo creo que vamos a seguir haciéndolo. **(El señor Betoret Coll: Eso no es así).**

En relación con las catástrofes naturales, estoy de acuerdo con usted en que es una cuestión de Estado, es una cuestión de país y además nos vamos a encontrar en el futuro con situaciones cada vez más desagradables. Por tanto, tanto la gestión política como la gestión administrativa de este tipo de cuestiones debemos tomárnoslas muy en serio e intentar entre todas las administraciones ejecutar con eficacia las obligaciones que tenemos. Yo creo que usted sí es consciente del cambio climático, se lo reconozco. Ahora, yo no lo tengo tan claro con algunos compañeros suyos de partido. La señora Ayuso cuestiona el cambio climático y nos hemos encontrado algunas declaraciones poco afortunadas de algunos responsables políticos. Lo que yo sí creo es que los dirigentes políticos que no creen en el cambio climático o que lo cuestionan, no son los mejor preparados para articular políticas de prevención y de reparación ante catástrofes naturales producidas por el cambio climático.

Y finalmente, sobre Cataluña, la modificación del Código Penal entiendo que es una modificación que se ha tramitado a través de una proposición de ley en esta Cámara y queda dentro del ámbito de la autonomía parlamentaria y, lógicamente, yo no voy a entrar. Pero sí voy a intentar trasladarle la satisfacción que tenemos en el Gobierno, y en particular en el Ministerio de Política Territorial, sobre la recuperación de la normalidad institucional con la Comunidad Autónoma de Cataluña. Hemos celebrado varias comisiones bilaterales de cooperación, hemos aprobado varios traspasos de competencias y de bienes inmuebles afectos a traspasos anteriores de servicios, se han constituido comisiones mixtas, el presidente de la Comunidad de Cataluña asistió a la Conferencia de Presidentes de La Palma del año pasado, Cataluña participa habitualmente en las conferencias sectoriales. Es decir, hemos recuperado la normalidad institucional con Cataluña, se ha recuperado la convivencia. El número de independentistas en Cataluña es hoy más bajo que nunca. El último CIS, de enero de este año, reducía esta cifra a menos del 50%. Con este Gobierno, aunque les pese a algunos, el riesgo de ruptura con Cataluña ha desaparecido. Ha mejorado la convivencia y, ante su pregunta, estamos orgullosos, muy orgullosos de la gestión que hemos realizado en el Gobierno en relación con Cataluña.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Hasta aquí esta comparecencia y hasta aquí esta Comisión.

Levantamos la sesión.

Era la una y treinta minutos de la tarde.